



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 31090/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 079/2018, solicita prórroga de designación de la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Geometría I" de 1º "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte. N° 31018/2013.

Que la docente viene desempeñándose en las horas desde el año 2015.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Designar a la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO DNI: 28.877.485 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Geometría I" de 1º "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0680 2018  
MP

W

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
alcargó del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.